



JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 256

Sesión Ordinaria del 1° de julio de 2014

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Leticia Gamarra y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Mauro Mego, Herman Alsina, Grisel Caram, Nadina Fernández, Federico Amarilla, Saúl Rodríguez, Sergio Bonilla, Marcos Rodríguez, Norma Rivero, Eduardo Veiga, Marta Cánova, Alejandro Méndez, Rosana Piñeiro, Nicolás Fontes, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: José Condeza, Marcelo Rocha, Cosme Molina, Jaime Píriz, Cristian Martínez, Mario Corbo, Gorky López, Roberto Montiel y María E. Cedrés.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: José Ciganda, José Rodríguez, Gino Di Carlo, José Villagrán, Blanca Repetto, Graciela Saroba, Ramón Lorente y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles; Luis Briozzo y Mario Anza.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra y Grisel Moreno.-

Alternó el señor edil suplente: Daniel Fontes.-

SUMARIO

Acta N° 256

Sesión ordinaria del 1° de julio de 2014

Se aprueban las Actas 253 y 254 p.1

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los señores ediles:

ROCHA: Su planteo acerca de la calidad del agua que provee OSE a la ciudad de Castillos. p1

MEGO: Su visión y planteo acerca de los avances en la descentralización y políticas de participación ciudadanas. p.2

C. MOLINA: Solicita la creación de una Comisión Preinvestigadora por un hecho que considera de gravedad en la Junta Local de Punta del Diablo. p.2

MONTIEL: Reitera planteos ante el MTOP sobre iluminación del trébol de acceso a Barra de Chuy .p3

D. FONTES: Sus planteos sobre mejoras en diversas zonas de este departamento. p.4

MARTINEZ: Reclama que en las diferentes plazas se construyan resguardo para los cuidadores.

-La adopción de medidas para disminuir la velocidad de quienes circulen por la zona de los Liceos y Escuela Industrial de esta ciudad. p 5

-Que se provea a los Hogares Estudiantiles de Rocha en Montevideo y de nuestra ciudad de un buen servicio de Internet.

ASUNTOS ENTRADOS p.8

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.8

INFORMADO p.9

SRA. PRESIDENTE: Iniciamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

Está a consideración el Acta 253 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 24 de junio. Para aprobarla . . .

(Se vota) AFIRMATIVA.

Vamos a considerar ahora el Acta 254 de la sesión ordinaria de la misma fecha.

(Se vota:) AFIRMATIVA.

Señores ediles vamos a iniciar la Media Hora Previa, solicitando silencio por favor.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Señora Presidente, habíamos manifestado en varias oportunidades ya es hora de que OSE se dedique a sustituir esas cañerías obsoletas en la ciudad de Castillos. Este Organismo es un dolor de cabeza para los Gobiernos Departamentales ; en Castillos ha habido un centenar de roturas en lugares que se han asfaltado previamente. Esto ocasiona un gran gasto reparar lo que se ha hecho nuevo.

OSE cobra bien el suministro y no invierte en nada, sólo en cloro que cada día manifiestan los vecinos está cada vez más intomable el agua.

A mi pedido OSE me respondió en un informe de cuatro carillas que “en cuanto a la calidad del agua potable suministrada, se destaca que de los cuarenta y cuatro controles especializados efectuados en el primer semestre del año en curso, no se han registrado resultados no aceptables en los análisis físico-químicos, sólo se han registrado dos casos aislados como no aceptables en los análisis bacteriológicos en parámetros sin riesgo sanitario causados por la interrupción total del servicio como consecuencia del corte en el suministro de energía eléctrica con la consiguiente despresurización del sistema de distribución.

Asimismo debe acotarse que la presencia de cloro en la red de distribución se registra dentro de lo admitido por la norma, lo que es requerido para asegurar la potabilidad del aguarde consumo, en particular los valores característicos en la red de distribución de Castillos”.

Son técnicos, Presidenta, pero muchas personas en nuestra ciudad fallecen por cáncer, no será tiempo de estudiar el agua seriamente que llega a nuestros domicilios, vemos cómo quedan nuestras cañerías cuando las reparamos se ve cómo quedan las cañerías cuando OSE las repara, cuando cambia un trozo de PVC y se saca un trozo de esos caños obsoletos, no será tiempo de eliminar el cloro?. Parte de las tuberías de alta presión del tanque principal son de asbesto o amianto, el problema con el asbesto o amianto es que consiste en fibras minúsculas que al ser liberadas en el aire – por rasgado, rotura, roce del material o en su manipulación e instalación- son inhaladas con facilidad y se alojan en nuestros pulmones causando cáncer de los pulmones, cáncer del revestimiento del pecho o de la cavidad abdominal (mesotelioma y cicatrizado del tejido pulmonar (asbestosis).

Debido a la presión e intereses económicos de la industria y al enorme costo que implicaría sustituir todas las aplicaciones de asbesto existentes, la mayoría de los países y estados se han limitado a establecer normas y programas para el manejo adecuado del asbesto y capacitación y concientización sobre sus riesgos.

Las cañerías de conexión de la línea principal en más de un sesenta por ciento de los domicilios de nuestra ciudad son de plomo. Según el primer informe mundial sobre productos nocivos, realizado por la Cruz Verde Suiza y la organización internacional sin ánimo de lucro Blacksmith Institute, el plomo es una amenaza pesada para la salud. Al igual que ciertos metales pesados, el plomo, por sus características de volatilidad, se introduce de forma rápida en la cadena alimentaria y en el organismo de los seres vivos, lo que puede provocar graves consecuencias para la salud.

El agua, en principio, contiene una escasa cantidad de plomo. Sin embargo, si se mantiene durante horas en canalizaciones de plomo, la concentración de este metal

La gente pobre toma esta agua, la gente con recursos paga por agua saludable.

Vamos a solicitar que estas palabras pasen al Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y a la Oficina de OSE en Rocha.

SRA. PRESIDENTA: Se procederá como se ha solicitado. Tiene la palabra el señor edil Mauro Mego.

SR. MEGO: Presidenta, nosotros íbamos a desarrollar la idea de que a partir de la ley de descentralización política y participación ciudadana en nuestro País, son muchos los ciudadanos que han tenido que encarar la tarea de asumir el tercer nivel de gobierno. Es fundamental que aprendamos de las experiencias que hemos venido desarrollando, pero también es necesario, porque sabemos que hay algunas modificaciones que se están por hacer y es importante que el tercer nivel de gobierno deba incluir en su agenda, en su organigrama, una nueva forma de atender las realidades municipales que muchas veces escapan, es muy difícil para los compañeros y para los ciudadanos en general que encaran las tareas de gobierno, del Municipio, tener claras algunas cosas ante un escenario absolutamente novedoso.

Además en muchos casos cargado de expectativas populares. Por lo cual me parece que el estado o sea la Intendencia, no en Rocha en particular, sino en general, me parece que es importante que empecemos a discutir acerca de cómo apoyamos y cómo caminamos en la real descentralización política en los territorios, colaborando, delimitando jurídicamente las potestades, generando posibilidades de recursos, porque me parece que la participación ciudadana y la participación política, pueden, en definitiva porque les ha tocado a muchos ciudadanos del país bailar de una forma complicada, porque se generaron saludablemente muchas expectativas en la ciudadanía, pero tenemos que ir modificándolas. Y el sistema tiene que ir generando condiciones para que cuando avancemos en descentralización, también lo hagamos en autoridad, en posibilidades de maniobras que tengan los Municipios, en la delimitación de sus potestades, porque si no tenemos un vecino a quien reclamarle, pero en muchos casos la realidad, lo que realmente puede llevar adelante un Municipio es muy acotado.

Por eso en la agenda del próximo Gobierno Municipal en Rocha, será motivo de discusión en serio, más allá de las modificaciones puntuales de la ley y evaluando lo que han sido estos cinco años ver de qué manera el estado y la sociedad toda se comprometan para que ese tercer nivel de gobierno vaya acompañando las expectativas de los pueblos en donde esté desarrollándose.

Me parece que tenemos que hacer una evaluación a través de este quinquenio, ya no solamente de decisiones correctas o incorrectas del gobierno, sino del mecanismo de descentralización política, porque que ésta no sea solamente una palabra que nos gusta, sino que en definitiva termina no obteniendo los resultados que realmente se quieren.

Y el vecino que realmente está en el territorio o los que participan del Concejo Municipal, porque ese es el Órgano tienen muchas veces que dictaminar sobre un territorio tan nuevo que genera más dudas que certezas.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA:-Gracias Presidenta. En la noche de hoy vamos a denunciar un hecho muy grave a nuestro entender que aconteció en una Junta del Interior del departamento, más precisamente en la Junta de Punta del Diablo.

Tenemos información y pruebas que nos ha proporcionado nuestro compañero edil de dicha Junta, Ramón Agüero, que se tiraron al basurero alrededor de setecientos a mil libros de una biblioteca que se fundó en el año 2001.

Decimos esto porque es un hecho muy grave, no llegamos a entender de que se tiraran al basurero y que se les prendiera fuego a un pedazo de la cultura. Para nosotros esto es un acto de vandalismo; no puede ser que con la autoridad de una Secretaria se

Esta biblioteca como decía fue fundada en el año 2001 y las pruebas las tenemos acá. Esta Acta que tenemos en nuestro poder fue encontrada en el propio basurero de Punta del Diablo, que algunos vecinos, incluso, uno, realizó un descarte y se llevó trescientos ochenta libros. Acá está el Acta que fue encontrada también por gente de Punta del Diablo y que voy a dar lectura en parte de las personas que colaboraron con esta biblioteca, que- como decía – en el año 2001.

Fue el gobierno de Riet Correa y colaboraron Jefatura de Policía, Canal 8 TV Rocha, Canal 9, Difusora Rochense, Radio Fortaleza, también lo hicieron desde Punta del Diablo Maestra Marta Sosa Casinelli, de Castillos FM Estefía, el Liceo de Castillos, el Profesor Jesús Perdomo.

Los donantes a nivel nacional fueron los siguientes: Presidencia de la República a través del señor Jorge Batlle, por el Ministro de Educación y Cultura, José Carlos Cardoso, Instituto Interamericano del Niño, Cámara Uruguay del Libro, Grafitti Librería, Embajadas de los Estados Unidos, de Israel, personal de las Oficinas de Unesco señor Manuel Bernal Alvarado de la Unesco, Banco de Crédito, Coca Cola, Los Libros, la OEA, Instituto Americano de Desarrollo y otros más.

Para que vean el valor, porque estas instituciones, no los dieron como libros de cuentos, sino como material para trabajar los alumnos y libros de lectura en general. Aparte de eso también hubo gente de Rocha, familias que hicieron donaciones de libros usados, por ejemplo familia Machado Spontón, familia Sellanes, Rosa Aldo de Noguera, familia Rivero Moggi, Luján Lamanna, Aurelio Molina, Escuela Agraria en préstamo, Nibia Saldain Sosa, Riet Correa Wilson, Familias Rivero, Gamarra, familia Presa Gómez y familia Rotela Pereyra.

Reitero señora Presidenta, que este hecho para mí es de una gravedad tremenda que se haya destruido de esta forma, no vemos por qué razón si hay tantas bibliotecas en el departamento, incluso tenemos una en el balneario Aguas Dulces, porqué no se llevó este material a las distintas bibliotecas si es que estaba ocupando mucho lugar.

Una aberración, lo reitero una vez más y que en un lugar tan importante como lo es Punta del Diablo, que se haya destruido desde la Secretaría de dicha Junta, porque tenemos conocimiento que los ediles se enteraron luego de la misma.

Por lo tanto Presidenta voy a pedir que se forme una Comisión Preinvestigadora para estudiar este tema y algún otro más que hay en esta Junta Local.

Nada más que eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor edil, está correcta su solicitud, pero debe hacerlo por escrito como lo dice el Reglamento.

Mientras tanto continuamos con la Media Hora Previa y después continuamos.

Tiene la palabra el señor edil Montiel.

SR. MONTIEL: Gracias Presidenta. Queremos hacer una reiteración de pedidos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Vecinos y comerciantes de la zona nos han hecho este pedido en su oportunidad y nos reiteran el mismo.

Ahora lo vamos hacer para saber en qué momento está planificado- como lo habían dicho en su momento-, la iluminación del trébol de acceso a Barra de Chuy.

Tenían previsto que era para el 2014, estamos en julio de 2014, como quien dice preparándonos para una nueva temporada. Si esta obra está dentro de la planificación como se había comprometido el señor Ministro en su momento, transmitirle este pedido y que nos dé una información sobre este petitorio de los vecinos.

A su vez también me parece importante poder iluminar lo que hicieron en el de la Ruta 9 en el kilómetro 216, la nueva ruta de acceso a La Paloma no hay ningún tipo de iluminación y es bastante peligrosa.

Pedimos ver si se puede contemplar esa parte nueva que hicieron de la rotonda, además que en la Barra de Chuy han ocurrido varios accidentes de tránsito y consideramos que es muy importante por la seguridad vial.

Y bueno, reitero conocer en qué se está en la planificación de la iluminación a la entrada de la Barra de Chuy.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Bien, señor edil así lo haremos.

El señor edil Cosme Molina me ha hecho llegar el pedido de integración de una Comisión Preinvestigadora, por lo tanto paso directamente a nombrar sus integrantes: serán los señores Gorky López, Rosana Piñeiro y Adrián Sánchez.

No olviden que tienen 72 horas para presentar la resolución.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SRA. PIÑEIRO: Vamos a proponer que se reúna mañana a la hora 19 a continuación de Legislación.

... a las 18 y 30.

SRA. PRESIDENTA: A las 18 y 30, perfecto. Se dan por convocados ya los tres ediles.

SR. FONTES: Gracias. Vecinos del Barrio Mirador España que viven en la manzana A me han planteado esta inquietud que vienen luchando desde hace veinte años. La construcción de no más de cien metros de calle y una alcantarilla con una luminaria en la esquina, lo cual es muy importante para estos vecinos, ya que tienen que llegar a sus hogares por medio de una chacra por la cual los dejan pasar.

Son estos vecinos que trabajan todo el día fabricando ladrillos y sería importante la realización de esta calle ya que no sólo para no pasar por un predio particular, sino también porque los conectaría con dos barrios que son Barrio Mirador España y Barrio La Cuchilla.

En estos veinte años han pasado todos los Partidos políticos representados en esta Junta gobernando nuestro departamento. Ninguno ha realizado dicha calle. Los vecinos no solicitan una doble vía ni nada por el estilo, sólo poder llegar a sus casas por donde tiene que ser ya que están al día con la contribución inmobiliaria. Pagan alumbrado público y lo tienen a ciento cincuenta metros.

Adjunto a mis palabras fotocopia de la planilla al día, número de teléfono para comunicarse el señor Intendente si lo desea con los vecinos (091625811) y plano de la zona.

Solicito que estas palabras con el apoyo del Cuerpo pasen al señor Intendente Departamental y al señor director de Obras de nuestra Comuna.

Otro tema:

En el kilómetro 228,500 de la Ruta 10 Juan Díaz de Solís, se encuentra el Balneario La Pedrera espectacular zona donde residen muchos vecinos y en temporada se incrementa en forma muy importante ya que emprendimientos turísticos tanto como en lo inmobiliario, gastronomito y otros se encuentran en dicho lugar.

Para acceder a esta zona tenemos un trébol, el cual no cuenta con iluminación y son varios los accidentes de tránsito que han sucedido.

Por este motivo estamos planteando la solicitud de colocar iluminación en este trébol ya que se ha transformado en muy peligroso.

Solicito el apoyo del Cuerpo para que dichas palabras pasen al señor Intendente Departamental de Rocha, a los diputados por el departamento, José Carlos Cardoso y Aníbal Pereyra, Alcaldía de La Paloma y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otro tema:

Se nos acerca una nueva temporada turística 2014-2015. Vecinos y empresarios

plantearon la necesidad urgente de poder contar con la costanera que hoy en día se encuentra obstruida en su paso por la arena y falta de mantenimiento. Esta costanera llamada Botavara que pasa por la Playa de los Botes, Anaconda, Solari y Playa Serena, la cual continuaba hasta la Laguna de Rocha.

La construyó la Administración del señor Adauto Puñales y se desarrolló con la misma gran parte de la zona, hasta el transporte urbano llegaba cerca de la Laguna. Por dicho tramo son innumerables los emprendimientos inmobiliarios en dicha zona.

Miles de turistas la frecuentan pero ven trunco su paseo por el problema antes mencionado. Solicito que sea tomado en cuenta cuando se comiencen los arreglos viales y también solicito que estas palabras pasen al señor Intendente y al Alcalde de La Paloma.

Solicito para ello el apoyo de la Junta.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para sus planteos.

Se va a votar . . .

(Se vota) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR. MARTINEZ: Gracias señora Presidenta. Varios planteos traemos hoy a esta Sala y a este Cuerpo.

En primer lugar nos gustaría solicitar, ya que hemos visto y los vecinos lo han pedido que la Avenida Ituzaingó tiene varios baches peligrosos que algunos ya han ocasionado accidentes. Si bien se estaciona sobre un lado queda una senda de tránsito muy angosta y los conductores tanto de autos como de motos al intentarlos desviar muchas veces se genera algún choque. Por lo tanto nuestro primer planteo apunta a que se reparen de forma urgente esos baches peligrosos, ya que han generado bastantes problemas a la gente que por allí transita.

Por otro lado hemos visto con agrado y hemos tenido la oportunidad que en la Plaza de las Palmas hablando con él, tiene un cuidador, pero lamentablemente este cuidador se encuentra a la intemperie.

Durante los días de lluvia e inclemencias esto supone que no son las mejores condiciones para su tarea. Nos gustaría que por parte del Ejecutivo se viera la forma de proveer a este cuidador de algún resguardo para que pueda cumplir su tarea.

Nos gustaría que se implemente lo mismo para otras plazas de la ciudad que lo necesitan, ya que si lo podemos hacer en una, porqué no en todas.

La Plaza Congreso, que se ilumine más, que tiene un entorno educativo y se han generado algunos conflictos, sería interesante que tuviera también un cuidador.

Para este planteo nosotros vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo.

Otro planteo señora Presidenta, nos lo han hecho llegar algunos alumnos y padres de estudiantes de los Liceos 1 y 2.

Toda mejora lleva producidas algunas situaciones nuevas y algunas peligrosas que hay que preverlas y más que preocuparse hay que ocuparse.

Todo aquel que transite o se detenga frente a la UTU o al Liceo 1 de Rocha podrá notar que en determinadas horas los autos y principalmente las motos lo hacen a altas velocidades. Lo mismo pasa frente al Liceo 2 de Rocha.

Creemos y compartimos la preocupación de los padres de los alumnos de colocar alguna de las formas que hagan que los vehículos bajen sus velocidades en lo que es la Avenida Batlle y Ordóñez, frente al Liceo 1 y también cerca de la UTU. Por ejemplo en el cruce de esta calle con Monterroso se han colocado una especie de despertadores que hacen que los vehículos disminuyan su velocidad y quizás sea el camino, que el entendido verá.

También frente al Liceo 2 por la cantidad de accidentes que se han generado.

Claro al mejorar la calle los vehículos andan más rápido también, pero son situaciones que debemos contener y que se deben de adoptar medidas por parte del Ejecutivo.

Pedimos que esta solicitud sea acompañada por el Cuerpo y que vayan nuestras palabras al señor Intendente.

Por último señora Presidenta, nuevamente vamos a reiterar el pedido de que la Intendencia se encargue de alguna forma de gestionar un traslado nocturno de ómnibus a partir de las 10 de la noche para la gente que va a estudiar al liceo.

Al liceo 1 de Rocha al turno nocturno van amas de casa, madres, trabajadores, muchos de ellos de la zona de La Estiva que han dejado de ir al liceo, las clases terminan a las 11 de la noche y tienen que hacer terribles trayectos bajo lluvia, con frío y sé que muchos de nosotros han pasado por lo mismo, la idea es que no la pasen otros.

Entonces vamos a solicitar nuevamente y con el apoyo del Cuerpo, que se coloque una línea a la hora que termina el turno nocturno del liceo de Rocha, para que estas personas tengan, por lo menos, la posibilidad de trasladarse hasta sus casas, por lo menos sin mojarse y calientes.

Para terminar, ahora sí señora Presidenta, tuvimos el gusto junto a usted de visitar el Hogar Estudiantil Rochense en Montevideo el miércoles pasado. Ha sido una experiencia que a nosotros nos ha enriquecido muchísimo y nos ha enriquecido.

Allí los estudiantes nos solicitaron y nosotros nos comprometimos frente a ellos las dificultades que tienen con la conexión a Internet.

Destaco la importancia que tiene Internet en lo que es la educación y la formación profesional, es un servicio que se necesita, que necesitaría también en el Hogar Estudiantil de Rocha y que funcione. No basta con tener un aparato que funcione algunas veces y otras veces no.

Tenemos por ejemplo el Centro Ceibal que trabaja en lo que tiene que ver con la conectividad, Antel ha implementado proyectos a través de las videoconferencias, entonces nosotros creemos que es importante y se hace urgente se gestione por parte de esta Junta y por parte del Ejecutivo desde Antel, o Plan Ceibal o ambos como servicio y una inversión a la educación en el Hogar Estudiantil de Rocha y de Montevideo, una conexión inalámbrica para que los estudiantes puedan hacer uso de ella. Todas la Bedelías funcionan en red.

Entonces vamos a pedir el apoyo del Cuerpo – ya terminamos-, y que nuestras palabras pasen al Intendente, a los Diputados por el Departamento y al Directorio de Antel y a la Dirección del Plan Ceibal.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: El señor ha pedido el apoyo del Cuerpo para tres asuntos:

El primero, resguardo para el cuidador de la Plaza, implementar mecanismos para reducir la velocidad frente a los centros de enseñanza nombrados, la solicitud de un sistema de Internet.

Se va a votar. . .

(Se vota) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Terminamos con la Media Hora Previa. Para trámite tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias. Visto que la semana que viene sería más o menos la fecha de hacer el cambio de Presidencia, desearía saber en qué situación está la cosa, si va a ser en la semana que viene o no, porque en nuestro carácter de ediles departamentales tenemos el derecho de conocer cuál es la situación.

SRA. PRESIDENTA: La última vez que hablé con el señor Presidente, me dijo que estaba tratando de resolver esta situación. Pretendía que fuera este martes próximo o el siguiente.

No puedo decirle por el momento nada más.

SR. CORBO: Voy a pedir si es posible que se reúna la Comisión de Asuntos Internos para tratar el tema de lo que es la reglamentación del pase que existe para beneficio de los ediles a la ciudad de Montevideo. La idea es que se reglamente de alguna manera para que este beneficio sea justo para todos los ediles, verdad. Que exista una reglamentación en cuanto al uso, a la entrega y al pedido a veces con anterioridad de algún edil, que lo pueda precisar para algún caso en concreto de este tema.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Usted a lo que se refiere es al pasaje . . . ?

SR. CORBO: Es un abono que la Empresa Rutas del Sol le ha dado a esta Junta Departamental para que los ediles cuenten con el beneficio de un pasaje gratis a Montevideo, verdad. Lo que intentamos es que esto tenga una reglamentación, hace bastante tiempo que se usa, pero no está reglamentado, pasa de mano en mano. Hemos sabido que hasta queda en el Control de Ómnibus, que lo usa también gente que no son ediles, creo que es para los ediles y para funcionarios, si no lo tengo mal entendido, verdad.

Pretendemos que se reglamente esto.

SRA. PRESIDENTA: Edil Martínez.

SR. MARTINEZ: No sabemos si es el momento pero sí que conste en Actas. En la sesión extraordinaria que tuvimos hace un rato el invitado manifestaba que- creo que está grabado-, que de la Comisión de Cultura no recibió respuesta alguna. Nosotros estuvimos conversando con algunos compañeros del Partido también de la Comisión de Cultura y haciendo memoria que en el año 2013, en julio este tema vino y la Comisión de Cultura lo trató. Una de las resoluciones fue enviarle una nota a la gente involucrada, explicándoles cuáles eran las dificultades para adoptar una declaración.

Qué pasó realmente en este punto me importa muy poco, no sé, lo único que sé es que no puede volver a pasar, la Comisión trabajo, tomó una Resolución y algo acordado sí, que lamentablemente que a nosotros nos toca ser integrantes . . .

SRA. PRESIDENTA: Concrete el trámite señor edil . . .

SR. MARTINEZ: Y que Asuntos Internos se encargue de resolver esta situación, no por nosotros, sino por la imagen que se deja del trabajo de una Comisión, como si la misma fuera o misa cosa que no es verdad, que no depende de los integrantes de ningún Partido de esa Comisión.

SR: MOLINA: En referencia a la Comisión que tuvimos anteriormente, un poco lo que decía el compañero de que todo lo que se habló en el acta pase a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental para que evalúe y haga un informe al respecto y a partir de ahí se resuelva porque es la Comisión la que debe de resolver el tema. La Comisión de Cultura perdón.-

O pueden ser las dos como quieran.-

SRA; PRESIDENTA: Bueno Cultura y Turismo integradas.-

SR: MOLINA: Y que por favor se reúna a la brevedad a los efectos de poder darle una respuesta por sí o por no a estas personas que concurrieron a la Junta.-

SRA: PRESIDENTA: Edil Alsina.-

SR: ALSINA: Creo que sería mejor que lo tratara sólo la Comisión de Cultura, otras experiencias indican que las Comisiones integradas, es más difícil lograr el número como quieran.-

SR: MOLINA: Puede ser una Comisión o pueden ser las dos, lo bueno es que esta semana o la otra se reúna la Comisión y lo podamos resolver.-

SRA: PRESIDENTA: Pasamos al tratamiento de los

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos relacionados con diversas gestiones para la obtención de exoneraciones tributarias:

- 1-María Celia Pérez s/ exoneración tributaria al padrón 3068 de Castillos.
- 2-Milder Altez s/ exoneración al padrón 6913 de Rocha.
- 3-Delia Graciela Pereyra para el padrón 5548 de Rocha.
- 4-María Coussán Molina para el padrón 7080 de Rocha.
- 5-Mario René Pereyra Costa por el padrón 325 de 19 de Abril.
- 6-Edgardo Ariel Acosta para el padrón 5566 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

- 7 - Lucy Gallo Herrera para el padrón 9824 unidad 101 Blok 6 de esta ciudad.
- 8-Humberto Santana Pereyra por el padrón 6661 de Rocha.
- 9-María González Clavijo por el padrón 3026 de Rocha.
- 10-Sonia Giani para el padrón 34113 de La Riviera.
- 11- Milka Petrona Sánchez para el padrón 2672 de Rocha.

A LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

- 1- Nelva Sena López s/ exoneración de impuestos para el padrón 2287 de Castillos.
- 2-EI señor Néstor González ha s/ la exoneración de impuestos para un festival hípico.

A LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

- 3-Néstor Nelson Prieto solicitó la exoneración de tributos para el padrón 658 de Rocha.
- 4-Julio Larrosa Dominicci si transferencia de dos permisos para taxímetro.

A LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

- 5- El Ejecutivo ha enviado la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2013.-

AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

- 6- Rectificación Licencia anual reglamentaria, señor Intendente Municipal.-

A CONSIDERACION

SRA: PRESIDENTA: La señora edila Caram solicita que se trate, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 1 de Julio de 2014

OFICIO N° 182/14

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Sr. Presidente, Sergio Bonilla

Asunto: Rectificación licencia anual reglamentaria (Oficio 168/14)

Habiéndose padecido error en la solicitud de licencia anual reglamentaria, gestionada por Oficio 168/14, se solicita se rectifique el período autorizado por Resolución N° 133/14 de fecha 24 de Junio del corriente, el cual tiene como fecha de inicio el día 6 de Julio de 2014, por lo que el periodo efectivamente solicitado es desde el 6 hasta el 14 de los corrientes.-

Artigas Barrios Fernández
Intendente Departamental de Rocha

SRA: PRESIDENTA: Para que se apruebe el pedido de licencia.
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

ASUNTO INFORMADO

COMISION DE VIVIENDA

Rocha, 1º de julio de 2014.-

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Juan C. Cola, Roberto Montiel, Daniel Barrios, Cristian Martínez y Rosana Piñeiro.-

Se solicita al Plenario se curse invitación al Ejecutivo Departamental para que designe algún representante sobre el tema "Construcción de Viviendas" a los efectos de que concurra a la próxima reunión de la Comisión martes 8, hora 17, para tratar los siguientes temas:

1)-Construcción de Viviendas en la localidad de San Luis (Plan Juntos).

2)-Viviendas realizadas en todo el departamento

Firman: Juan C. Cola, Roberto Montiel, Daniel Barrios, Cristian Martínez y Rosana Piñeiro.-

SRA: PRESIDENTA: Para que se apruebe el informe de comisión.

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

Si no hay más temas, damos por finalizada la sesión

(Así se hace siendo la hora: 21 y 4).-

HEBER MELO
Secretario General



LETICIA GAMARRA
2da. Vicepresidenta